

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1613**     *JESÚS PARDO GIL*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 53/2008-MR, seguido en este Juzgado a instancia de Mohamed Nedloussi e Issam Boutinzer contra "Jesús Pardo Gil", dimanante de Autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.637,20 euros de principal más otros 1.927,40 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 28 de enero de 2009.- Secretaria judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

**ID: A090005445-1**